

**RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE  
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CYDSA, S.A.B. DE C.V.  
CELEBRADA CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2011**

- 1° Se tuvieron por presentados y se aprobaron los siguientes documentos:
- a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social de 2010 presentado a la Asamblea.
  - b) La Opinión favorable del Consejo de Administración de Cydsa, S.A.B. de C.V. respecto del contenido del Informe Anual del Director General, correspondiente al Ejercicio Social de 2010.
  - c) El Informe Anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V. correspondiente al Ejercicio Social de 2010 que fue presentado a la Asamblea.
  - d) El Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría correspondiente al Ejercicio de 2010, que fue presentado a la Asamblea.
- 2° Se aprobaron todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración y por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio Social comprendido del día 1° primero de Enero, al día 31 de Diciembre del año 2010.
- 3° Se aprobaron los Estados Financieros, incluyendo de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio Social de 2010, que fueron presentados a la Asamblea, y demás documentos que fueron puestos a consideración de la Asamblea, los cuales están debidamente dictaminados.
- 4° Se tuvo por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el Informe del Auditor Externo de la Sociedad, el Despacho de Contadores Públicos "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el Ejercicio Social del año 2009, en los términos de lo dispuesto por los artículos 86 fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 93-A del Reglamento de dicha Ley.

- 5° Se aprobó el Proyecto del Consejo de Administración sobre la aplicación de los “Resultados del Ejercicio Fiscal de 2010” que incluye la aprobación del pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, como sigue:

**Proyecto de Aplicación de Utilidades del Ejercicio 2010**

***Cydsa, S.A.B. de C.V.***

***Proyecto de Aplicación de Utilidades***

***(Millones de Pesos)***

Utilidades por aplicar de ejercicios anteriores	<b>1,362</b>
Ajuste por plan de compensaciones en acciones a ejecutivos	<b>(6)</b>
Utilidad del ejercicio	<b>1,036</b>
<b>Suman utilidades por aplicar</b>	<b>2,392</b>
Reserva Legal (5% de la utilidad del ejercicio)	<b>(52)</b>
Utilidades a disposición de la asamblea	<b>2,340</b>
Se propone decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la sociedad proveniente de la “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Consolidada” (CUFIN), por un monto de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de Pesos 00/100 M.N.) que corresponde a \$0.32293187698 pesos por acción. Dicho dividendo se pagaría en una sola exhibición a partir del día 9 (nueve) de Mayo de 2011 (dos mil once) contra la entrega del cupón número 6 (seis) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2009). *	<b>(60)</b>
Utilidades por aplicar después de dividendos	<b>2,280</b>

- \* En razón de que el dividendo que se propone decretar proviene de la “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Consolidada” (CUFIN), dicho dividendo no estaría sujeto a Pago de Impuesto sobre la Renta.

- 6° Se decretó el pago del Dividendo en efectivo propuesto en el Proyecto sobre la Aplicación de los Resultados del Ejercicio Fiscal de 2010 por la cantidad de \$60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) proveniente de la “Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Consolidada” (CUFIN) por lo que no causa Impuesto Sobre la Renta y será dividida proporcionalmente entre las acciones representativas del capital social de la sociedad

- actualmente en circulación a razón de \$0.32293187698 pesos por acción. El Dividendo antes mencionado será pagado en una sola exhibición a partir del día 9 (nueve) de Mayo del año 2011 (dos mil once), contra la entrega del Cupón número 6 (seis) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2009).
- 7° Se aprobó la propuesta presentada a la Asamblea ratificando que se pague a los accionistas de la sociedad el Dividendo en efectivo por la cantidad de \$39'000,000.00 (Treinta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 29 de Marzo del año 2000. Dicho Dividendo proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Consolidada" (CUFIN) por lo que no causa Impuesto Sobre la Renta y será dividido proporcionalmente entre las acciones representativas del capital social de la sociedad actualmente en circulación (Emisión 2009) a razón de \$0.20990572003 pesos por acción. El Dividendo antes mencionado será pagado en una sola exhibición a partir del día 9 (nueve) de Mayo del año 2011 (dos mil once), contra la entrega del Cupón número 6 (seis) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2009).
- 8° Como consecuencia de las Resoluciones anteriores, se pagará a los accionistas de esta sociedad por concepto de Dividendos, un total de \$99'000,000.00 (Novena y nueve millones de pesos 00/100 M.N.) que corresponde a \$0.53283759701 pesos por acción, de acuerdo con el número de acciones representativas del capital social de la sociedad actualmente en circulación. Dicho pago se realizará a partir del día 9 (nueve) de Mayo de 2011 (dos mil once) en una sola exhibición contra la entrega del Cupón número 6 (seis) de las acciones Serie "A", Clase I, actualmente en circulación (Emisión 2009).
- 9° Se aprobó el Informe del Consejo de Administración presentado a la Asamblea, que contiene las operaciones efectuadas por la Sociedad con sus propias acciones.
- 10° Se aprobó establecer en \$1,000'000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias.
- 11° Se aprobaron y ratificaron las operaciones realizadas por la Sociedad con acciones representativas de su capital social, incluyendo la compra de 10,657,400 (diez millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientas) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del 5.3% del capital social, que corresponde a un costo

promedio ponderado por acción de \$18.40 (dieciocho pesos y cuarenta centavos Moneda Nacional) y se aprobaron también que de la cantidad de \$1,000'000,000.00 (Un mil millones de Pesos 00/100 M.N.) autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de Abril de 2010, para la compra de acciones propias, se haya utilizado la cantidad de \$196,054,100.00 (Ciento noventa y seis millones, cincuenta y cuatro mil, cien pesos 00/100 Moneda Nacional), para la compra de las acciones representativas del capital de esta sociedad antes señaladas.

12° Se calificó favorablemente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter, señores Ing. Alvaro Fernández Garza, Ing. Antonio Madero Bracho, C.P. Adán Elizondo Elizondo, Don Alejandro Garza Lagüera, Lic. Alberto Santos de Hoyos y C.P. Mario Laborín Gómez.

13° Se designaron como miembros del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., para el ejercicio social del año 2011 (dos mil once), a las siguientes personas:

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Dr. Herminio Blanco Mendoza	C.P. Humberto Jasso Barrera
Ing. Alvaro Fernández Garza (Independiente)	Ing. Antonio Madero Bracho (Independiente)
Lic. Pablo González Sada	Lic. Fernando Margáin Sada
Ing. Tomás González Sada	Lic. Tomás González Casas
C.P. Mario Laborín Gómez (Independiente)	C.P. Adán Elizondo Elizondo (Independiente)
Lic. Abelardo Morales Purón	C.P. José de Jesús Montemayor Castillo
Lic. Adrián Sada González	Ing. Alejandro von Rossum Garza
Lic. Alberto Santos de Hoyos (Independiente)	Don Alejandro Garza Lagüera (Independiente)

14° Se eligió al señor Lic. Alberto Santos de Hoyos como Presidente del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoria" de esta Sociedad.

15° Se designaron como Delegados de la Asamblea para formalizar los Acuerdos votados, a los señores Lic. Rodolfo Gracia del Bosque, Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Campos Ramírez.